

Concejo Municipal de Rafaela
entró el: 24/06 de 2024
a las 09:45 horas.-
CERTEA PEDUARO.
FIRMA

Los Concejales de Unidos para Cambiar Santa Fe, Lisandro Mársico, Carla Boidi y Mabel Fossatti y de Juntos por el Cambio Augusto Rolando, Alejandra Sagardoy y Ceferino Mondino presentan para su aprobación el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCION

VISTO

CONSIDERANDO

Que la Escuela de Educación Secundaria Orientada N° 429 " Mario R. Vecchioli", de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, nace en el año 1949 como Instituto Adscripto a la Escuela Superior de Comercio de Santa Fe. Inicia sus actividades en el turno Tarde, en el edificio donde funcionaba el Colegio Nacional de la ciudad, calle 9 de julio 387, bajo la dirección del Sr. Pedro Carlos Rogiani, con noventa y dos estudiantes.

Que a partir de 1953 se convierte en la Escuela Nacional de Comercio de Rafaela con la terminalidad Perito Mercantil y en octubre de ese mismo año se autoriza la creación de la primera asociación estudiantil. En 1959 se funda la Biblioteca Escolar en conmemoración de un nuevo aniversario de la fundación de la Biblioteca Nacional. Como desde sus inicios la Escuela Vecchioli atiende a las inquietudes de la sociedad, en 1974 y para responder a las necesidades de los alumnos que trabajan se crea el turno noche, el cual tenía una duración de cuatro años, todo funcionaba en el edificio de calle 9 de julio. Hacia 1980, dado el crecimiento de matrícula se construyen seis aulas en el ala sur de dicho edificio.

Que el prestigio educativo de la Escuela de Comercio creció día a día y, la demanda social, hace que se abra un turno mañana en 1987, el cuál en el 2001, se traslada al Edificio Anexo de calle Nicola y España, a una construcción que pertenecía a la Defensa Agrícola y que, en 1988, el

Entró C. M. Reg. N° 10551-1



CONCEJO

MUNICIPAL DE RAFAELA

Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación cedió al Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia de Santa Fe para que se adapte al uso de la escuela.

Que el apoyo incondicional de la Asociación Cooperadora, hace posible el reciclado del local, que inmediatamente comienza a utilizarse para las clases de Educación Física, con lo cual, la Escuela, se constituye en la única escuela oficial de la región que cuenta con un gimnasio cerrado de 900 m² y una cancha abierta de basquetball y/o fútbol.

Que, con el propósito de innovar siempre, hacia el año 1992 la Escuela propone una modalización con alternativas pedagógicas diferentes para algunas divisiones y la incorporación como curricular la asignatura Taller de Práctica Profesional o Pasantías Laborales, convirtiéndose en la única escuela de la provincia en contar con esa modalidad de trabajo.

Que, en el año 1992, se logra la imposición del nombre; cuentan quienes vivieron esa parte de la historia, que muchos nombres habían sido propuestos para identificar a la Escuela Nacional de Comercio, que se convertía en Escuela de Enseñanza Media. Sin duda todos los que fueron sugeridos eran dignos de otorgar identidad a esta institución, pero la comunidad habla, y de la voluntad de la misma comunidad educativa surge la posibilidad de nombrar a la escuela "Mario R. Vecchioli".

Que, en 1994, se inaugura un nuevo espacio de Biblioteca (en el edificio de calle 9 de julio) y se impone el nombre de "Biblioteca Ernesto Sábato".

Que paralelamente, continúa la construcción de aulas, baños, salón de usos múltiples, laboratorios y sala de informática en el edificio de las calles Nicola y España, ya no siendo más "anexo". De ahí que en 2017 se da comienzo al Proyecto de Redistribución Institucional propuesto por la comunidad educativa de la EESO 429 "Mario R. Vecchioli" bajo la gestión del equipo directivo constituido por la Directora Lic. María Eugenia Marzioni, las Vice-Directoras Lic Vanina Mendoza, Prof. Viviana Racca y Prof Claudia Giacone, la Asesoría Pedagógica Prof. Lorena Coldsina y la Secretaria Sra. Marta Zamora.

Que a razón de los avances edilicios se produce el traslado del turno noche



CONCEJO

MUNICIPAL DE RAFAELA

en el año 2018 por lo que la escuela funcionaba en el Edificio Centro durante el turno tarde y en el Edificio Nicola y España durante la mañana, tarde y noche. También, se traslada de Biblioteca Ernesto Sábato y se reformulan espacios en ambos edificios para la nueva organización. Al mismo tiempo, se crea la Cooperativa Escolar “Coomercchioli” y se inicia el proyecto del Museo de la Escuela Vecchioli, el Museo “Mario Vecchioli” gracias a la donación de la familia de objetos y pertenencias del poeta.

Que, en el año 2019, siguiendo la misión de apostar por lo que la comunidad requiere, el establecimiento logra que el Ministerio de Educación autorice el inicio de la Orientación Turismo, siendo la única escuela de la región con ella. De esta manera, la oferta educativa pasaba a contar con las orientaciones de Economía y Administración, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Turismo.

Que, en el 2021, aquello que fue un sueño y luego un desafío se convirtió en realidad. Ahora, acompañados por un nuevo equipo: Directora Mgtr. María Eugenia Marzioni y los Vice-Directores/as Lic Vanina Mendoza, Prof. Romina Bassi y Prof. Horacio Meloni; se produjo, desde el 27 de agosto al 7 de septiembre de 2021, el proceso de mudanza de un edificio compartido al propio, sito en España 402. Habitar toda la escuela un mismo espacio.

Que dichos momentos fueron muy movilizantes, por esos días surge un texto que rescata y reproduce los sentires al finalizar una etapa iniciada hace casi 20 años.

Que en los tiempos que se transitan actualmente, resulta interesante volver a pensar que implica “habitar” y sobre todo “habitar espacios escolares”. Habitar la escuela es recorrer sus pasillos, percibir sus olores, ver sus luces y sombras, sus texturas, reconocer los objetos, sentarse en los bancos, caminar por el patio y tantos otros espacios del edificio escolar. Hoy todas estas acciones cobran otro sentido, sobre todo si se suma lo colectivo, entonces el espacio adquiere otro sentido ya que involucra el estar con otros/as, verse, cruzar miradas, escuchar otras voces, risas, ver otros gestos, convivir, sentir la presencia de esos/as otros/as.

Que Sandra Nicastro dice: “descubrir algo del orden de lo inédito en el volver a mirar lo ya mirado, escuchar lo ya escuchado y decir lo que alguna vez ya se dijo, implica cuestionarnos por las posiciones que ocupamos, por los sentidos que circulan, por nuestros discursos y modos de acercamiento a situaciones particulares en búsqueda de otras significaciones”. Siendo así y teniendo en cuenta que con la mudanza ha finalizado un período en el que toda la comunidad educativa señaaba estar juntos en un mismo edificio, quizás resulte necesario poner en palabras las sensaciones que atraviesan al dejar un espacio que tanto tiempo los cobijó y que amorosamente hoy cuidan y sostienen.

Que hoy se encuentran ante un proceso de transición en el cual dejan de estar en un espacio y comienzan a habitar otro, por lo que, abrazan con mucho afecto aquel y con la misma intensidad acogen el nuevo.

Que actualmente, la Escuela cuenta con 64 divisiones distribuidas en 3 turnos (Mañana, tarde y noche), con aproximadamente 1700 estudiantes que pueden optar por 4 orientaciones, son más de 200 trabajadores/as de la educación que cotidianamente realizan acciones en pos de ofrecer oportunidades a las juventudes. Se puede decir que la Escuela Vecchioli resume su historia y su propuesta en un objetivo institucional: Ofrecer un servicio educativo de calidad, innovador, flexible, plural e inclusivo con acceso al conocimiento como saber integrado. Tal cual se expresa en una frase que se transforma casi en un lema “En la Vecchioli vos elegís... vos sos quien querés ser”.


Por todo ello, el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, sanciona la siguiente:

RESOLUCION

Artículo 1°: Declárese de Interés Municipal el 75° aniversario de la Escuela de Educación Secundaria Orientada N° 429 “Mario R. Vecchioli”.

Artículo 2°: Envíese copia al Sr. Intendente Municipal Lic. Lonardo Viotti, a la Prof. Norma Vecchio y a la Delegada Regional de Educación Delia Colussi.


Artículo 3°: De forma.



Arq. CARLA P. BOIDI
Concejal
Unidos para Cambiar Santa Fe - PDP



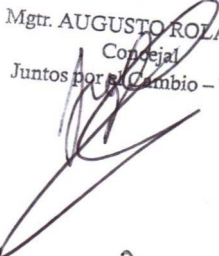
Prof. MABEL FOSSATTI
Concejal
Unidos para Cambiar Santa Fe - UCR



M. ALEJANDRA SAGARDOY
Concejal
Juntos por el Cambio - UCR



Prof. CEFERINO MONDINO
Concejal
Juntos por el Cambio - PRO



Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
Concejal
Juntos por el Cambio - UCR



DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela